



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 24 de Octubre de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0013125/2019 y Glosados, mediante el cual la Tec. Nancy E. LADU , a cargo de Imagen Institucional de la UNSL, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, solicita la adquisición de productos ( Imagen Institucional) de orfebrería, cuero, escritorio y marroquinería; y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se realiza conforme a la necesidad de conservación de lo referente a "Imagen Institucional" de esta Universidad.

Que los artículos adquiridos serán administrados desde la Secretaría de Hacienda , Administración e Infraestructura y los ingresos que se produzcan en consecuencia serán reflejados en el Sistema Presupuestario como Recursos Propios - Grupo Presupuestario 2018 (Imagen Institucional) del ejercicio correspondiente.

Que el monto estimado a invertir asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 316.875,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 16/43 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 129/2019, con el propósito de adquirir productos (Imagen Institucional) de orfebrería, cuero, escritorio y marroquinería.

INTERV.

NS

E.M.

Cde. DECRETO R. n° 474/2019

///

*CPN Victor A. Morabigo  
Rector - UNSL*

*Fann. Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL*



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 129/2019, con fecha de apertura fijada para el día 08 de Noviembre de 2019 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 316.875,00), deberá ser afectado con cargo a Recursos Propios - Grupo Presupuestario 2018 - Imagen Institucional - Ejercicio 2019.

ARTICULO 5º: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a ser la administradora de los bienes adquiridos, debiendo ingresar los fondos provenientes de dicha administración como Recursos Propios - Grupo Presupuestario 2018 (Imagen Institucional) del ejercicio correspondiente.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 474/2019.**

INTERV.
N.S
E.H.

Elbio A. Saidman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Víctor A. Morifigo  
Rector - UNSL